

Cerro Sombrero, 08 de abril de 2014.

## NUM 397 / (Sección "B")

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto Nº 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto Nº 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El decreto Municipal Nº 625 con fecha 1 de agosto de 2013 que designa subrogancia en Secretaria Municipal.

## **CONSIDERANDO:**

- 1) La necesidad de contratar con el servicio de Capacitación en Estimulación y nutrición para niños entre 0 y 4 años.
- 2) El decreto Municipal Nº 351 con fecha 31 de marzo de 2014, que aprueba las bases administrativas y especificaciones técnicas de la licitación Nº 3866-29-L114.
- 3) La presentación de 1 oferente.

## DECRETO

1° ADJUDÍQUESE, a GASTON OSVALDO MONTAÑA YAÑEZ,

ALIDAD DE A

ALCALDE

RUT: 10.053.887-3, para el llamado a Licitación Pública Nº 3866-29-L114, Licitación para Adquirir el servicio de Capacitación en Estimulación y Nutrición para niños de 0 a 4 años, ya que, cumple con lo solicitado en las bases administrativas y de especificaciones técnicas de la presente licitación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, COMUNÍQUESE a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, al interesado PUBLÍQUESE en el Portal de Transparencia y una vez hecho, ARCHÍVESE.

PATRICIA OVARZO TORRES Secretaria Municipal (S)

AD DE SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

**Alcalde**